



**INSTRUCTIVO PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2016**  
**SEGUNDO LLAMADO ETAPA DE COMPLETACIÓN DE VACANTES**  
**NIVELES DE PREKÍNDER A 6º BÁSICO**

---

Visto y considerando lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del D.F.L.N°2 de 2009 que regula los deberes y derechos de los miembros de una comunidad educativa y autoriza la realización de procesos de admisión y selección siempre y cuando éstos sean informados, objetivos y transparentes, en concordancia con el Ord. N° 519 de la Superintendencia de Educación, y considerando las disposiciones del Reglamento de Postulación, Admisión y Selección de alumnos y alumnas del Colegio Intercultural Trememn, se establece el siguiente Instructivo para el Proceso de Admisión Año 2016 para los niveles de pre kínder a 6º básico.

**1. ¿CÓMO INCORPORARSE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2016?**

- Lea detenidamente este instructivo, poniendo especial atención en los requisitos y plazos.
- Reúna la documentación y antecedentes solicitados.
- Concurra al establecimiento educacional a efectuar la matrícula con todos los documentos en original (por disposición del MINEDUC, no se aceptan fotocopias para el proceso de matrícula) de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas en las fechas indicadas en este documento.

**2. DEL NÚMERO DE VACANTES**

En todos los niveles, los postulantes serán admitidos de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el establecimiento, y lo dispuesto en el Reglamento de Postulación, Admisión y Selección 2016. Las vacantes disponibles para el año 2016 son:

Curso	Número de vacantes
Pre-kínder	0
Kínder	0
1º básico	0
2º básico	0
3º básico	0
4º básico	0
5º básico	0
6º básico	3

**3. DEL PROCESO Y FECHAS DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA**

- a. A contar del 1º de septiembre, en los cursos que existan vacantes, se matriculará a los estudiantes que ingresan a los niveles de prekínder a 6º básico de acuerdo al orden de inscripción en el registro habilitado para el efecto.

**4. DE LOS REQUISITOS:**

**Segundo a sexto básico.**

Presentar los siguientes antecedentes:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de promoción año escolar anterior.
- Contrato de Adhesión firmado por el apoderado.
- Pagaré firmado ante notario por el valor anual de Financiamiento Compartido.

## 5. IMPORTANTE

- Se sugiere completar los documentos de matrícula previo a concurrir al colegio, descargándolos desde el sitio web **www.trememn.cl** link Admisión 2016.
- En conformidad al Reglamento de Admisión, se procederá a completar las vacantes con los alumnos en estricto orden de prelación.
- El proceso de admisión concluye con completación de las vacantes ofrecidas para cada nivel de prekínder a 6º básico.

  
Orlando Córdova Muñoz  
Director

